

Gobierno del Cambio se pondrá al día con las víctimas adultos mayores, personas en condición de discapacidad o con enfermedades catastróficas

- *Este 9 de abril, la Unidad para las Víctimas iniciará el plan de aceleración para indemnizar a las 106.337 víctimas incluidas en la ruta priorizada y que fueron incluidas hasta el 31 de diciembre de 2023.*
- *Para 2024, la entidad espera cumplir con el 62% de estas indemnizaciones y para 2025 se saldará completamente esa deuda con las víctimas priorizadas.*

Bogotá, 9 de abril de 2024

En el marco del 9 de abril, Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, la Unidad para las Víctimas iniciará el plan de aceleración para indemnizar a **106.337 víctimas que se encuentran en la ruta priorizada y que fueron incluidas hasta el 31 de diciembre de 2023.**

Esta vía incluye a adultos mayores de 68 años, personas en condición de discapacidad y a aquellos que tengan una o varias enfermedades huérfanas, de tipo ruinoso, catastrófico o de alto costo -definidas por el Ministerio de Salud-, criterios que dan cuenta de la urgencia manifiesta o una situación de extrema vulnerabilidad. Así, el propósito de esta apuesta es que la entidad se ponga al día con las indemnizaciones pendientes de las personas más vulnerables dentro del universo de víctimas.

Desde que existe la ruta prioritaria (2018) y hasta marzo de 2024, se han indemnizado 364.663 personas a través de 422.630 indemnizaciones con una inversión superior a 3,8 billones de pesos. En lo que va de este Gobierno, la entidad ha invertido 1,13 billones de pesos (\$1.132.064.147.545) en respuesta a solicitudes prioritarias, 109.562 indemnizaciones a 84.145 personas que corresponden al 29% del total de la cifra histórica.

Dichas indemnizaciones están distribuidas así: 54.118 víctimas por criterio de edad, 21.113 en condición de discapacidad, y 8.914 con alguna enfermedad ruinoso, catastrófica o de alto costo. Estas indemnizaciones beneficiaron principalmente a víctimas en los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Nariño, Bolívar, Córdoba, Norte de Santander, Cauca, Chocó y Bogotá, así como víctimas en el exterior.

A pesar de esta inversión, aún hay víctimas pendientes (106.337 personas) que siguen esperando por su indemnización administrativa. Por eso, para este 2024, la Unidad para las víctimas espera lograr el 62% de las indemnizaciones en la ruta priorizada a quienes ingresaron a ella hasta el 31 de diciembre de 2023. Para 2025, la entidad espera saldar el resto, es decir, el 38%, para ponerse al día este cuatrienio.

El plan empezará este 9 de abril, durante la jornada, la entidad entregará 1.500 indemnizaciones en todo el país, dentro de las cuáles se encuentran las 350 víctimas que asistirán al acto de homenaje en la Plaza de Bolívar, en Bogotá, para recibir su carta de notificación de manera presencial. Y, durante todo el mes de abril, la entidad entregará

cerca de 32.000 indemnizaciones, administrativas por un valor total de 385.000 millones de pesos pertenecientes a solicitudes prioritarias. Especialmente en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Valle del Cauca, Nariño, Córdoba, Sucre y Cesar. El 79% corresponde a personas mayores de 68 años, seguidas por el 14% que son personas con discapacidad y 7% son personas con alguna enfermedad de tipo ruinoso, catastrófico o de alto costo.

Panorama general de las indemnizaciones

El Gobierno del Cambio tiene como prioridad la política pública de víctimas y ha puesto el acelerador para saldar la deuda con ellas. Muestra de ello son los 4,4 billones de pesos que se destinaron en el Plan Nacional de Desarrollo para indemnizar a 600.000 víctimas en el cuatrienio. **Se trata del presupuesto más alto en la historia** para reducir los tiempos de espera de quienes padecieron la guerra.

Asimismo, la actual administración de la Unidad para las Víctimas, a la fecha ha centrado sus esfuerzos en la gestión de indemnizaciones administrativas por un valor de 1,78 billones de pesos que beneficiarán a 178.953 víctimas.

Para acelerar la indemnización tanto en la ruta priorizada, como en la general, el Gobierno en la vigencia 2024 duplicó el presupuesto destinado a esta medida de reparación a 2,6 billones de pesos (frente a 1,4 billones de la vigencia 2023). Esto permitirá ordenar 270.000 indemnizaciones totales este año.